
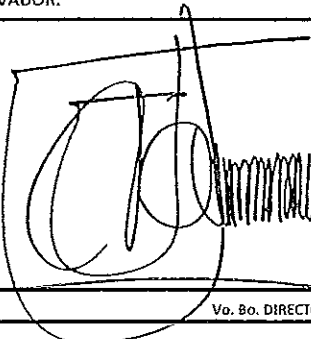

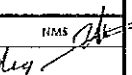


**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 22 de octubre de 2015.					ORDEN No.:	LG/0404/0224/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
ITR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					0614-191065-003-3				
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) DE 1 RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA, INSTALADO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).  EL SERVICIO INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ITR TIME PLUS.  DETALLES DEL EQUIPO: TIPO: RELOJ MARCADOR. MARCA: ZKSOFTWARE MODELO: T4-C No. DE SERIE: NO VISIBLE No. DE INVENTARIO: 0500-39-61102-0306-0030	NO APLICA	\$ 118.65	\$	118.65
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$	118.65
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 800, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAJ, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS CAROLINA TREJO, TEL: 2565-0803, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv									
2	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) DE 1 RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA, INSTALADO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).  EL SERVICIO INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ITR TIME PLUS.  DETALLES DEL EQUIPO: TIPO: RELOJ MARCADOR. MARCA: ZKSOFTWARE MODELO: A8-C No. DE SERIE: 3426641100034 No. DE INVENTARIO: 0500-39-61102-0306-0031	NO APLICA	\$ 220.35	\$	220.35
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$	220.35
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICDA. MARGARITA APARICIO, CEL: 7729-3957, TEL: 2609-1275, E-MAIL: mparicio@ciudadmujer.gob.sv									
3	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) DE 1 RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA, INSTALADO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).  EL SERVICIO INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ITR TIME PLUS.  DETALLES DEL EQUIPO: TIPO: RELOJ MARCADOR. MARCA: ZKSOFTWARE MODELO: A8-C No. DE SERIE: 2665822520004 No. DE INVENTARIO: 0500-96-61102-03-06-0040	NO APLICA	\$ 152.55	\$	152.55
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA (CON IVA)								\$	152.55
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA). EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA) UBICADA EN KILOMETRO 61 1/2 CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RESIDENCIAL LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS ROCÍO LUNA DE GARCÍA, CEL: 7729-3508, TEL: 2404-2507, E-MAIL: rluna@ciudadmujer.gob.sv.									

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
4	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) DE 1 RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA, INSTALADO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).  EL SERVICIO INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ITR TIME PLUS.  DETALLES DEL EQUIPO: TIPO: RELOJ MARCADOR. MARCA: ZKSOFTWARE MODELO: A8-C No. DE SERIE: NO VISIBLE No. DE INVENTARIO: 0500-95-61102-0306-0039	NO APLICA	\$ 118.65	\$ 118.65
<b>SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)</b>								\$ 118.65
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR- SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PERSONA DE CONTACTO LIC. MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv								
5	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) DE 1 RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA, INSTALADO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).  EL SERVICIO INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ITR TIME PLUS.  DETALLES DEL EQUIPO: TIPO: RELOJ MARCADOR. MARCA: ZKSOFTWARE MODELO: A8-C No. DE SERIE: NO VISIBLE No. DE INVENTARIO: 0500-97-61102-0306-0043	NO APLICA	\$ 220.35	\$ 220.35
<b>SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)</b>								\$ 220.35
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE, ENTRE 10ª Y 8ª AVENIDA SUR, EXCENTRO FENEDESAL, SAN MIGUEL, EL SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA TERESA ARÉVALO, CEL. 7924-9143, TEL: 2609-2002, E-MAIL: marevalo@ciudadmujer.gob.sv								
6	72100000	54301	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) DE 1 RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA, INSTALADO EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN).  EL SERVICIO INCLUYE EL MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ITR TIME PLUS.  DETALLES DEL EQUIPO: TIPO: RELOJ MARCADOR. MARCA: ZKSOFTWARE MODELO: A8-C No. DE SERIE: NO VISIBLE No. DE INVENTARIO: 0500-98-61102-0306-0042	NO APLICA	\$ 288.15	\$ 288.15
<b>SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)</b>								\$ 288.15
FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN). EL SERVICIO DEBERÁ SER REALIZADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA EN KILÓMETRO 18½ DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: RUTH HERNÁNDEZ, CEL. 7568-9778, TEL: 2609-2002, E-MAIL: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv								
<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO:</b>								
Sin limitarse a ello, el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (sin repuestos) para los relojes biométricos ubicados en los centros de Ciudad Mujer, consistirá en:								
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una revisión programada para realizar el mantenimiento preventivo, previa coordinación con cada centro;</li> <li>b) Revisión general del equipo, convertidos (Ethernet), conectores, cable de comunicación y software de comunicaciones;</li> <li>c) Limpieza externa e interna del equipo;</li> <li>d) Revisión y evaluación del estado de cámara (Hand Punch) y lector de huella;</li> <li>e) Chequeo de programa interno de diagnóstico que posee el equipo;</li> <li>f) Revisión y evaluación de tomacorriente (medidor de polaridad) y equipo de protección (regulador de voltaje y UPS);</li> <li>g) Revisión y evaluación de las condiciones del transformador del equipo;</li> <li>h) Respaldo de las bases de datos del software ITR Time Plus;</li> <li>i) Depuración de agendas y marcas antiguas procesadas en la base de datos;</li> <li>j) Ejecución de los procesos de mantenimiento de la base de datos ITR en MS SQL Server;</li> <li>k) Verificar configuración generales y específicas del software ITR Time Plus;</li> <li>l) Verificación del proceso "compactar" para asegurar integridad y eficiencia de la aplicación;</li> </ul>								

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
<p>m) Depuración y respaldo de archivos de marcas generadas por el reloj marcador;</p> <p>n) Sondear, identificar y corregir problemas que enfrenta la usuaria del equipo;</p> <p>o) Informe de las condiciones del software y sus respectivas recomendaciones;</p> <p>p) En el caso que se diagnostiquen fallas en el equipo y/o software durante la revisión programada para el mantenimiento preventivo, será necesario un servicio de mantenimiento correctivo (sin repuestos) por cualquiera de las siguientes formas: vía telefónica, correo electrónico, acceso remoto o por visita a domicilio, según sea el caso, sin costo adicional;</p> <p>q) Cualquier otra rutina, establecida en los términos de referencia y la oferta técnica, necesaria para garantizar el buen funcionamiento de los equipos;</p> <p>r) La visita para realizar el mantenimiento preventivo deberá ser programada en un horario comprendido entre las ocho y las quince horas (8:00 a.m. – 3:00 p.m.), cinco (5) días por semana de lunes a viernes. En el caso de una solicitud de mantenimiento correctivo se deberá atender dentro del mismo horario, con un tiempo de respuesta máxima de cuarenta y ocho (48) horas después de efectuada la solicitud;</p> <p>s) Presentar al final de cada mantenimiento realizado hoja de servicio o reporte de servicio, (anexar formato de la empresa si lo tiene), firmado y sellado por cada una de las UNIDADES SOLICITANTES o la persona que esta delegado de haber recibido el servicio a satisfacción;</p> <p>t) Se garantiza que el personal técnico de la empresa cuenta con todas las herramientas e insumos necesarios para la realización del servicio de mantenimiento; y,</p> <p>u) El personal que realizará los mantenimientos a los relojes marcadores, se presentará debidamente carnetizado y uniformado con el logo de la empresa que representa.</p> <p><b>GARANTÍA DEL SERVICIO: 30 DÍAS.</b></p>								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 1,118.70</b>
<b>NTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO DIECIOCHO 70/100 DÓLARES.</b>								
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (SIN REPUESTOS) DE LOS RELOJES BIOMÉTRICOS ES NECESARIO A FIN DE GARANTIZAR QUE EL EQUIPO FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, GENERANDO DATOS CONFIABLES EN EL REGISTRO DE CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA REPÚBLICA /SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)).						<b>REFERENCIA:</b>		
						<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b> 0287LC-0288USU-0289SA-0290SM 0291SMI-0292MOR(22-09-2015)		
<b>CONDICIONES GENERALES</b>								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* PLAZO DE EJECUCIÓN: LA VISITA PROGRAMADA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ SER REALIZADA EN UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL, POR PARTE DEL PROVEEDOR, DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.</p>								
								
<b>DESIGNADO SIS (PCM)</b>			<b>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</b>			<b>JEFE UFI</b>		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015						HECHO POR: <b>HMS</b>		
						REVISADO POR: <b>Reg</b>		

REFERENCIA: LG/0404/0224/2015